Código Seguro de Verificación:
60b96823-de48-46ae-8306-af846d6e803d
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_27028689
Fecha de impresión: 17/11/2026 09:40:11
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 16/11/2026 09:58

Excmo. Ayuntamiento de Alicante

CONCEJALÍA DE URBANISMO
ALICANTE

TABLÓN DE EDICTOS

Expediente núm. A01-2026000025

ANUNCIO

A los efectos de los artículos 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se hace saber que ha sido solicitada autorización para establecer y ejercer la actividad de:

Actividad: ESTABLECIMIENTO HOTELERO

Emplazamiento: Plaza Ruperto Chapí nº 3

Titular: TRIANA TEAM COOP V

Instalación mecánica y carga técnica: según Proyecto Técnico

EXPEDIENTE NÚMERO: A01-2026000025

En su virtud, se ha instruido el expediente administrativo reseñado, que se encuentra para su consulta en la Oficina de Información Urbanística sita en la Plza. Ayuntamiento, nº. 5.

https://www.alicante.es/docs/urbanismo/licencias/a01-2026000025 proyecto.pdf

Lo que antecede se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de **VEINTE DÍAS** hábiles, siguientes a esta fecha, por escrito, en el Registro General del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php